

Universidad Icesi

**JUNTA DIRECTIVA
EXTRACTO DE ACTA N° 320**

ASISTENTES: Dr. Francisco José Barberi Ospina, presidente
Dr. César Augusto Caicedo Jaramillo
Dr. Mauricio Iragorri Rizo
Dr. Carlos Eduardo Sinisterra Pava
Dr. Isaac Yanovich Farbaiarz
Dra. Marcela Granados Sánchez

Los Dres. Óscar Varela Villegas, Gustavo Adolfo Carvajal Sinisterra y Harold Enrique Éder Garcés, no asisten, presentan excusas.

Por la Administración asistieron Esteban Piedrahita, Carlos Gerardo Chaparro, Norha Villegas, Jerónimo Botero, Ana Lucía Paz, Enrique Ramírez y Olga Patricia Ramírez quien actuó como secretaria de la reunión.

Fecha: Santiago de Cali, 13 de marzo de 2023

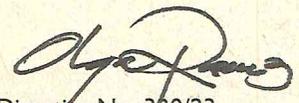
Lugar: Presidencia de TQ

Hora: 12:30 p.m.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación acta del 13 de febrero de 2023
2. (...)
3. (...)
4. (...)
5. (...)
6. (...)
7. (...)
8. (...)
9. Autorización permanencia en régimen tributario especial
10. Propositiones y varios

DESARROLLO



(.....)

9. AUTORIZACIÓN PERMANENCIA EN RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

El Rector, solicita a la Junta Directiva su autorización para realizar las gestiones para que la Universidad permanezca en el Régimen Tributario Especial conforme al Decreto Reglamentario 2150 de 2017, por corresponder la actividad meritoria de la Universidad a las definidas en el artículo 359 del estatuto tributario, así:

- i) Educación Superior, con personería jurídica reconocida mediante Resolución número 11677 de julio 12 de 1979 expedida por el Ministerio de Educación Nacional. Actividad de interés general en la que beneficia a estudiantes provenientes de todos los estratos sociales, mediante una oferta abierta y amplia de programas académicos de pregrado y posgrado, siendo admitidos los estudiantes que cumplan con los requisitos exigidos en cada programa.
- ii) Ciencia, tecnología e innovación, desarrolla proyectos de investigación en diferentes áreas del conocimiento, con financiación propia y externa, incluidos entre otros, proyectos aprobados y financiados por MinCiencias.

En consonancia con lo anterior, la Junta Directiva autorizó al representante legal a presentar ante la DIAN, la solicitud de permanencia de la Universidad Icesi en el Régimen Tributario Especial conforme al Decreto Reglamentario 2150 de 2017. Se deja constancia que para la vigencia 2022 no se generaron excedentes a distribuir.

Siendo las tres y cuarenta de la tarde finalizó la reunión.

(Original firmado)

FRANCISCO JOSÉ BARBERI OSPINA
Presidente

(Original firmado)

OLGA PATRICIA RAMÍREZ RESTREPO
Secretaria General

El anterior extracto corresponde al texto del Acta No. 320 de la Junta Directiva realizada el 13 de marzo de 2023. Su original reposa en los archivos de la Secretaría General de la Universidad.



OLGA PATRICIA RAMÍREZ RESTREPO
Secretaria General